



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 35

En Pirque, a **21 de Noviembre del dos mil trece**, siendo las **09:12** horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Concejal Pablo Ulloa Riquelme.** Actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas y con la asistencia del Administrador Municipal, Sr. Nicole Imbarack Montero. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señora Hilda Espinoza Cavieres, Señora Lorena Berrios González, Señor Carlos Miranda Dinamarca.-

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Concejal Pablo Ulloa abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

I CUENTA:

- Aprobación de Actas N° 29 y N° 30.-
- Aprobación PADEM 2014.-
- Aprobación “Modificación Presupuestaria N° 9”, según memorándum N° 122.-
- Aprobación “Mejoramiento Plaza Pública sector La Puntilla”.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1. APROBACIÓN DE ACTAS N° 29 Y N° 30.-

Presidente, Concejal Ulloa: Se solicita aprobación acta N° 29.-

Concejal Miranda: Tengo una observación en la pagina N° 9, del acta N° 29, dice “*Concejal Miranda: en el periodo de Rosales, siempre nos tomaban nuestro*”, pero falta completar la información.-

Sra. Karem Neubauer, Secretaria Municipal: “*Nos tomaban nuestro parecer*”, esa es la palabra que faltaba.-

Concejal Berrios: Antes se sometía en concejo los nombres de las personas que se iban a homenajear, en esa oportunidad yo planteé y no tuve respuesta. Por esta razón que me gustaría tener una respuesta formal de porque el Concejo Municipal ya no participa de esta presentación.-

Concejal Miranda: Yo propuse a la Esposa del Difunto Santo Rubios, ya que ella había sido torturada, violentada en la dictadura como Directora de La Escuela La Puntilla y no recibió indemnización, jese es mi fundamento!.-

Sra. Karem Neubauer, Secretaria Municipal: “En el acta no se puede agregar esto, pero sí lo podemos poner en las observaciones de esta acta”.-

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON SUS INTEGRANTES PRESENTES, APRUEBAN ACTA N°29
--

Presidente, Concejal Ulloa: Se somete aprobación el acta N° 30.-

Concejal Miranda: “No la he leído y tampoco la he tenido a la vista”.-

Concejal Mujica: “A mí tampoco me llegó el Acta”.-

Concejal Berrios: ¿La podemos dejar para la próxima sesión?.-

Presidente, Concejal Ulloa: El acta N° 30 queda pendiente.-

2. APROBACIÓN PADEM 2014.-

Presidente, Concejal Ulloa: Solicitamos la aprobación del PADEM 2014. En sesión anterior se había anexado al PADEM, la dotación de los funcionarios y un proyecto comunal.

¿Alguna pregunta? Para someterlo a aprobación.-

Concejal Domínguez: La Ley SEP está incorporada en el PADEM o es aparte.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Se hace referencia a la cantidad de alumnos que tenemos en la Comuna.-

Concejal Domínguez: ¿Sigue siendo de Pre- Kínder a 8º Básico?.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: “Es hasta 1º Medio, cada año aumento un curso”.-

Concejal Domínguez: Se ha ido cumpliendo por los beneficiarios, las normas establecidas por la Ley N°20.248, en forma estricta, ¿se le ha consultado al Concejo de Profesores o al Concejo Escolar?.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Nosotros partimos con el Convenio Igualdad de Oportunidad, en el año 2008, con cinco de los seis establecimiento, el Liceo el Llano que durante ese año nosotros solicitamos el cambio de sostenedor, el cual había pasado de la COMEDUC a la Corporación, firmo el convenio el año 2009, después de cuatro años, nosotros teníamos la obligación para postular nuevamente, elaborar los planes de mejoramiento educativo, los cuales se elaboraron y hemos confirmado la continuidad en este convenio. Los planes están subidos a la plataforma y esperamos la aprobación del Ministerio.

En la Comuna tenemos un 42% de Alumnos prioritarios, *“esta información está en el PADEM”*, los alumnos prioritarios los determina la JUNAEB a través de la ficha de protección social.-

Concejal Domínguez: ¿Cómo se gastan esas platas?, ¿se licita?.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Las platas se gastan exclusivamente en los acciones predeterminadas en el proyectos de mejoramiento, jesta semana rendimos los dineros del año 2012!, cada año viene el Ministerio y la Superintendencia y nos revisa las facturas, ellos nos pueden rechazar si encuentran algún gasto que no corresponda al programa. “La Ley dice que los dineros no se gastan exclusivamente en los alumnos prioritarios, pero deben haber acciones especiales para esos Alumnos y alguno de ellos no tuviera ropa para asistir al establecimiento, ¡nosotros podemos comprar a esos alumnos!, todo aquello que de alguna manera permita que los alumnos permanezcan en el sistema y mejore los aprendizajes.-

Concejal Domínguez: ¿aunque repita?.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: No lo podemos sacar del sistema.

Los proyectos de mejoramiento educativo están basados en las áreas que determina el marco para la buena Dirección, porque lo que se pretende con la Ley SEP, es mejorar lo aprendizajes, *“que de alguna manera estos alumnos tengan las mismas oportunidades”*, por lo tanto hay acciones que tienen que ver con el liderazgo, con lo que hace el Director dentro del Establecimiento, hay acciones en el aspecto curricular, es decir de talleres de reforzamiento, apoyo especial, textos complementarios, acciones en el área de las convivencias, desde salidas pedagógicas, en la cual uno pueda pagar entradas a los museos, locomoción para llevar los niños, contratar algún especialistas para dictar charlas, psicólogo para así poder prever el consumo de drogas y alcohol, ¡todo eso está incorporado en los programas de mejoramiento!. La otra área tiene que ver con los recursos, por

ejemplo; “que el profesor pueda usar un data dentro de su clase”, así se favorecen todos los alumnos.

Fundamentalmente nosotros gastamos los dineros, aproximadamente un 12% de la SEP, en aumento de horas a profesores, para la planificación de las clases, para atención de apoderados y alumnos. Con la SEP pagamos los talleres extraescolares, taller de teatro, basquetbol, danza y cheerleaders. También pagamos uno o dos ayudantes SEP para cada uno de los establecimientos, estos ayudantes son técnicos o egresados de pedagogía, personas que no son profesores y están relacionados con la pedagogía y son ellos quienes realizan estos talleres de apoyo para los alumnos con menores rendimientos.-

También con los estos dineros cancelamos una ATE, que de acuerdo a la Ley nosotros lo debemos tener, que es que monitorea que los planes de mejoramiento se estén llevando a efectos.-

Concejál Domínguez: ¿Cómo se hacen los concursos para determinar el ATE? O es un contrato directo.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Es un contrato directo, el cual finaliza en el mes de febrero. Los otros dineros son enviados directamente a los establecimientos ¿Qué hacen los establecimientos?, compran todos los insumos que necesitan, papel, tintas etc., y ellos tienen que rendir en un formato a la superintendencia, yo reviso ¡si es pertinente!, es decir si los gastos que han hecho los Directores de los establecimientos corresponden a los planes de mejoramiento.

Desde el año 2008 hasta el 2011, y el 2012 que acabamos de rendir, hemos tenido dos gastos que fueron rechazadas, pero los pudimos incorporar el año pasado, los cuales eran unas casas que compramos en abril del año 2010, después del terremoto. Nosotros pensamos que eran \$5.000.000.- una de estas casas está instalada aun en Lo Arcaya y la otra en Santa Rita, nosotros en ese momento pensamos “que si lo alumnos no tenían donde estudiar era algo que podíamos comprar”, y la Superintendencia dijo que no, este dinero no se considera y tampoco se pasa para el otro año, pero el año pasado cuando se rindió el año 2011, hubo una Ley especial, la N° 20.150, que permitió que los gastos que no estaban autorizados los incorporarán ¡como este caso!, por lo tanto a la fecha, es decir que la Corporación no tiene gastos rechazados por la Superintendencia.-

Concejál Mujica: ¡Hay dos cosas que me preocupan de aquí!, “en primer lugar el PIE”, según yo, aquí faltan profesionales y el segundo “el lineamiento del Colegio El Llano”, el colegio se debe potenciar, se les exige el SINCE, pero hay que priorizar “más alumnos o mejorar el SINCE”, porque estamos recibiendo alumnos de todas partes.

La otra preocupación que tengo es la parte Técnica del Liceo, están dejando una carrera a fuera y no es fácil de recuperar, dicen; *“lo hacemos el próximo años”*, yo creo que no es bueno para el Liceo El Llano que se quede con una carrera técnica, yo pienso que se debería reemplazar inmediatamente por otra carrera, de lo contrario se van a retirar más alumnos.-

Sr. Lorenzo Feres, Directo de Educación: ¡Pero no hay alumnos interesados en la carrera de Administración!, nosotros no estamos cerrando carreras, hemos incorporado nuevamente Contabilidad.

Mantenemos contabilidad, tercero medio tiene inscrito solamente 22 alumnos, si podemos administración, ¿Cómo funcionamos con un curso de 3 alumnos?, para nosotros es un costo muy alto.-

Concejala Mujica: ¡Por eso, yo cambiaria la carrera!.-

Concejala Ulloa: Por ejemplo Alimentación.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Lo que hemos planteado es mantener Contabilidad en el año 2014.-

Concejala Mujica: Pero ese es un solo curso, ¡Contabilidad, porque Administración se cierra!, entonces lo que pasa que Técnico se pueden dar dos cursos y al cerrar uno, ¡lo descuentan!, ¡no pagan!, pero tú tienes que volver a postular la próxima vez, para que vuelva a ser técnico.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: ¡No vamos a renunciar a la condición de técnico profesional!.-

Concejala Mujica: Para el Ministerio, te estás quedando con un solo curso y van a tener que postular nuevamente.-

Concejala Berrios: No van a renunciar, ¡lo dejarán congelado!, *“por dar un nombre”*.-

Concejala Mujica: Tienen que avisar al Ministerio que no se va a seguir porque no hay mas plata, *“Yo encuentro absurdo que se pierda un año entero”*, a mi parecer, ¡pondría otro curso!, esto no es fácil, además a los niños hay que atraerlos, hoy en día las clases de pizarrón están obsoleta, los niños tienen que crear y que los profesores los tienen que guiando. ¡Los niños no duran más de cinco minutos sentados!.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Nosotros nos hemos comprometido a dar dos nuevas carreras, a partir del primer semestre del año 2014, para que los alumnos tengan otra opción.

En este momento no tenemos alumnos, hemos perdido 350 alumnos en dos años.-

Concejala Mujica: Por eso que yo creo que sería bueno dar un alineamiento y potenciar el Liceo El Llano. Sí tu traes algo entretenido, a los niños les va a gustar, ¡está claro que la administración estaba

bien, pero la contabilidad no!, ¡hay que buscar otra cosa!, “Yo no dejaría un año entero para estudiar la carrera, al contrario, se tiene que dar la clases para que los alumnos puedan ver”, ahora cambiaron algunas carreras técnicas, por ejemplo Turismo, Gastronomía, “*es entretenido y a los niños les gusta*”.-

Concejales Berrios: Yo lamento que hoy ad portas de renovar el PADEM, estemos haciendo un análisis que por años hemos pedido, para realizar una intervención al Liceo El Llano. Todos los años perdemos alumnos, porque nunca se tomaba realmente como hacer un trabajo o por lo menos en esta mesa “*quizás estoy siendo un poco injusta*”, pero nunca se ha planteado como mejorar y captar la mayor cantidad de Alumnos del Liceo El Llano. Hoy nuevamente estamos en esta discusión, ¡tenemos que reencantar a los niños y padres de la Comuna!, porque este Liceo hoy en día tiene una estructura muy deteriorada, pero tenemos una gran capacidad de espacios, tenemos un colegio técnico, ¿pero cuál es realmente la política de educación para mejorar el Liceo el Llano?, hace un tiempo atrás, me recuerdo que se empeñó de hacer la enseñanza media del El Principal ¡y no ha dado resultado!, ¡porque no mejor potenciamos el Liceo!.-

Concejales Ulloa: “Yo también me sumo a las palabras de la colega”, yo estuve en ese colegio y he visto como ha ido en decadencia el Liceo El Llano.

Creo que es importante Sr. Lorenzo, instalar un lienzo a la entrada “Matriculas Abiertas”, para ver que pasa.-

Concejales Berrios: La calidad de educación no se muestra con un lienzo, hay que promover el colegio de otra forma.-

Concejales Ulloa: Hay que tener el apoyo de los profesores.-

Concejales Berrios: ¡Nosotros no sabemos lo que está pasando en el Liceo!.-

Concejales Mujica: “Yo fui la otra vez a una exposición al colegio y me dijeron...”.-

Concejales Berrios: ¡Tu como Concejal en forma individual!

Desde hace mucho tiempo que hemos estado pidiendo que venga la Directora del Colegio a exponer para mejorar la educación, ¡hasta ahora, nada!.-

Concejales Mujica: Hay que hacer un alineamiento urgente al Liceo el Llano, porque ¡reciben alumnos o se preocupan del SINCE!, yo como Directora de Colegio sé que no es fácil las dos cosas.-

Concejales Berrios: Por eso yo pregunto ¿Cuál será la ruta de navegación del Liceo el Llano?, Lamento mucho que Lorenzo, nos informe en esta mesa ¡en fin de año!, ¡que se nos fueron 300 alumnos!, ¿Qué paso en el Proceso?.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Quisiera recordarles que las Escuelas de Pirque, a las cuales se le denominan "Educación Pública", no están ajeno a un fenómeno nacional, la educación pública en el país ha perdido casi el 50% de sus matriculas, son muy pocos los establecimientos que logran encantar a los alumnos y mantenerlos, son los llamados establecimientos emblemáticos, "*que son los que ponen el tema sobre la mesa*", ¿es decir si van a dar el SINCE o no!.

Los alumnos que van al Liceo El Llano, son tan vulnerables como los alumnos que van al Principal, Lo Arcaya y sin embargo mantienen las matriculas, hay otros factores que también influyen, "*porque los alumnos se van durante el año*". No es fácil de explicar, la actividad Comunal, ¿si está interesado en el Liceo El Llano! Y la Actividad de Educación también está muy interesada, los lineamientos están dados, las reuniones se han desarrollado con los directivos del Establecimientos.-

Concejal Berrios: ¿Qué es lo que falta?.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: A mí me gustaría en un momento determinado poder explicar en detalle, con la Directora presente, lo que sucede en el Liceo El Llano, Yo he hablado con los profesores, incluso le he dicho que son fomes, que a los alumnos hay que encantarlos, y las respuestas han sido textuales, "*No estamos aquí para hacer circo a los alumnos*". Los profesores del Llano se jactan que son todos titulares, y si nosotros despedimos alguien, tenemos que indemnizar etc., tampoco podemos despedir de un día a otro, porque la Ley nos obliga que despedamos primero a los que son a contrata, que tengamos razones fundamentales, que tengamos que cerrar establecimientos, cursos, en fin.

Yo pienso que ahí hay que empezar de nuevo, y hay una razón por la cual plateo esta manera, "*Que tenemos que dar pie atrás, para retomar todo*", yo quería hacer un estudio, convocar a los padres.

Yo he consultado en el Ministerio y me dicen que no vamos a tener problemas porque no estamos cerrando el Técnico profesional, por lo tanto yo dije "*Termínenos con contabilidad en el año 2014 y ofrezcámosles a la comunidad un par de carreras que los motiven*".

Hubieron solicitudes, ¿me lo planteo la Directora!, para no cerrar contabilidad, de lo contrario perderíamos 25 alumnos que querían esa carrera, y esa es una de las cosas que incorporamos al PADEM. Yo insisto, como dar administración, ¿si solamente hay cuatro alumnos que la quieren!.-

Concejal Mujica: Yo te encuentro la razón, pero yo hubiese cambiado, para darle un vuelco. No podemos seguir esperando otro año, hoy en día tenemos que ser más rápido.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: En este momento los alumnos que están en primero, el otro año estarán en segundo y en ese momento es cuando tienen que optar a una carrera, nosotros le vamos a tener el ofrecimiento de un par de carreras nuevas.-

Concejal Mujica: Esto es súper rápido, nosotros lo hicimos en una semana, entre cuatros personas, por eso yo creo que es importante no dar un año más, o si no se irán los alumnos.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Este año se han ido 80 alumnos, y el año anterior 75, ¡y esas carreras estaban!.-

Concejal Mujica: A lo mejor esas carreras no les gustaban, ¡por eso hay que cambiarlas!.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: En lo personal me parece un riesgo, hacer una carrera de buenas a primera.

Concejal Mujica: Me parece mucho peor no tenerlas, a lo más tú dices *“yo el próximo año la cambio”*.-

Concejal Domínguez: Yo le encuentro razón a Lorenzo, porque si se hacen los cambios, hay que hacerlos bien y en equipo.

¡La realidad en Pirque es otra!, siempre ha sido así.-

Concejal Mujica: ¡Yo no esperaré otro año, para cambiar la carrera!.-

Concejal Berrios: Esta situación del Colegio El Llano es preocupante para todos, pero hay que dar una oportunidad para presentarnos una propuesta, para ver qué podemos hacer, porque en la educación, todos sabemos que nos es rápido, ¡está demostrado!.

Ojala en la próxima sesión pueda venir la directora del Liceo, porque esta situación sobrepasa a todos, ¡a los apoderados, alumnos, profesores, etc!., y así buscar la mejor solución para recuperar esa gran infraestructura.

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Aquí la que tiene que hablar, frente a los profesores y alumnos es la Directora, porque yo estoy en permanente contacto con ella. Cuando ella escucha eso, ella reúne a los profesores y le dice *“Esto no es así, porque yo he conversado con el Alcalde y el Director de Educación”*, pero si la Directora guarda silencio.

Por lo tanto nosotros necesitamos que la directora que está a cargo del liceo, tenga la voz frente al establecimiento y si la Directora no tiene tan claro, ¡tiene que venir a la dirección de la Corporación y consultar!.-

Concejal Domínguez: Yo creo que lo mejor es hacer un estudio, con las posibles carreras, así beneficiar a la gente de la Comuna, porque la mayoría es de la Comuna de Puente Alto.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Es un 37% de la enseñanza media pertenece a Puente Alto.-

Concejal Berrios: Tenemos que dar el apoyo y la confianza a Lorenzo, para que pueda trabajar de la mejor forma, y así nos pueda ir contando de la situación del colegio.-

Concejal Miranda: Yo también quiero darle la confianza al Director y que él nos presente un plan a futuro.

Yo estoy de acuerdo con el Concejal Domínguez, cuando dice que tenemos que actuar de acuerdo a nuestra realidad de nuestra comuna, porque no tenemos porque satisfacer a otras comunas.

Concejal Espinoza: Lo importante es re encantar a los jóvenes de la Comuna, porque todos los niños que tienen un buen rendimiento escolar, los padres se desesperan por buscar un buen colegio en Puente Alto y el Liceo El Llano es la última opción.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Frente a la disyuntiva de recibir a todos los alumnos y tener un buenos resultados, Yo pienso que esa es una mirada equivocada, porque algunos profesores han entendido que nosotros tenemos que trabajar para todos los alumnos iguales, cuando uno piensa que hay un alumno deprimido socialmente, no es capaz de aprender igual que el otro, *“lo mejor es irnos para la casa”*, porque estamos desconociendo la realizada del país. La educación Pública atiende a los alumnos más deprimidos.

En el Principal nosotros exigimos lo mismo que en el Liceo El Llano, y también hay alumnos vulnerados y alcanzan los 308 puntos.

Nosotros nos guiamos por las leyes, no podemos echar alguien porque se porto mala la primera, uno sabe que después va a tener que tomar ese alumno y decirle ¡no más!, pero después que nosotros hicimos todas las acciones, le dimos el apoyo, porque o sino ¡quien atiende a esos alumnos!, esa es la importancia de la Educación Pública, y es el trabajo más difícil. Hay alumnos que han entendido que es injusto que algunos establecimientos particulares reciban subvención del estado, selecciones alumnos, le cobren a los apoderados y nosotros que recibimos la misma subvención, no podemos seleccionar, no podemos despedir y por lo tanto nos exigen los mismos resultados.-

Concejal Ulloa: Quisiera hacer un alcance con respecto al Liceo el Llano, porque hablamos del Liceo el Principal, pero este liceo tiene solamente básica y el Liceo el Llano, tiene básica y media y estamos tambaleando en la enseñanza media. ¿Cuánto porcentaje tiene la media y la básica?.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: ¡pocos!, en esto momento tienen pre kínder y kínder completa, es decir 30 en kínder y estoy seguro que se van inscribir no más de 17 en primero básico, los apoderados dicen que hay que sacar los alumnos del colegio.-

Concejal Ulloa: Hay que potenciar, estamos todos preocupados por el bajo rendimiento, ¿Cómo re encantamos?.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: Hemos apoyado al Liceo El Llano, este fue el único establecimiento que le cambiamos todo el inmobiliario, pintamos todas las salas, le cambiamos las llaves semana por medio, porque las rompen.

En el liceo tienen la misma cantidad de personal que tienen los demás establecimientos de la comuna, y no entiendo porque en el Liceo los alumnos se llevan las llaves y rompen.-

Concejal Domínguez: La mayoría de los alumnos de Puente Alto, que no los recién en ninguna parte llegan al liceo El Llano, y no podemos hacer una preselección.-

Concejal Ulloa, Presidente del Concejo: Someto aprobación el PADEM, con la modificación presentada.-

Concejal Espinoza: propongo que quede como acuerdo la citación de la Directora del Liceo El Llano

EL HONORABLE CONCEJO, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES Y EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 79 LETRA H) DE LA LEY N°18.695, CITA A TRAVES DEL ALCALDE, A LA DIRECTORA DEL LICEO EL LLANO A LA PRIMERA SESIÓN DE CONCEJO A CELEBRARSE EN EL MES DE ENERO DEL 2014, PARA PRONUNCIARSE SOBRE LAS MATERIAS PROPIAS DE SU COMPETENCIA.

Concejal Ulloa: Someto aprobamos el PADEM 2014.-

Concejal Berrios: Aprobada con las inquietudes planteadas.-

Concejal Miranda: Aprobada con las observaciones planteadas.-

Concejal Mujica: No lo apruebo.-

Concejal Espinoza: Sí, lo apruebo con las observaciones.-

Concejal Domínguez: Yo lo apruebo con las observaciones planteadas.-

Concejal Ulloa: Yo lo apruebo con las observaciones, pero también quiero que se trabaje y se potencie el Liceo El Llano.-

EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA “EL PADEM 2014, CON CINCO VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES AL CONCEJAL ULLOA, MIRANDA, BERRIOS, ESPINOZA Y DOMINGUEZ Y CON UN VOTO EN CONTRA CORRESPONDIENTE A LA CONCEJAL MUJICA”

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9

Concejal Ulloa, Presidente del Concejo: la aprobación de la modificación presupuestaria N° 9, según memorándum N° 122, la cual se entrego en la sesión pasada, la cual explicara el Sr. Nicole Imbarack.-

Nicole Imbarack, Administrador Municipal: En esta modificación se está creando una cuenta, para registrar todos los gastos electorales, así poder buen catastro en futuras elecciones, porque se imputaban las cuentas en diferentes cuentas y cuando después se requería haber el balance se complicaba mucho, por esta razón estamos abriendo esta cuenta y disminuyendo en otra por un mismo monto.-

Concejal Ulloa: ¿Estas platas llegaron o van a llegar?

Nicole Imbarack, Administrador Municipal: ¡No ha llegado nada!, estos son fondos municipales, en ocasiones el servicio electoral, con posteridad a las elecciones remite una cantidad de fondo por las elecciones.-

Concejal Ulloa: ¡Yo encuentro mucho \$12.000.000!.

Nicole Imbarack, Administrador Municipal: Parte de este gasto se utiliza para hacer las mantenciones de los colegios, hubo que realizar una nueva por los Concejeros Regionales, ¡va a quedar un saldo!, pero lo dejaremos en caso cualquier cosa.-

Concejal Ulloa: Señor administrador ¿Qué mantención se le hace al local?

Nicole Imbarack, Administrador Municipal: Las instalaciones eléctricas, las fumigaciones, desratización etc.

Concejal Domínguez: A mí me llama la atención lo que decía el Sr Lorenzo Feres, por el Liceo el Llano, ¡está muy destrozado!, en el segundo piso, hay una baranda que esta suelta, ¡se me olvido decirle a Lorenzo!, porque se puede caer un niño del segundo piso.-

Concejal Berríos: Volviendo al estado del Liceo el Llano, a raíz de la elecciones, creo que el estado de deterioro del colegio es ¡impresionante!, a mi me sorprende la calidad de fallas del colegio.

Yo creo que no hay accidentes en el colegio porque los alumnos se acostumbraron a transitar con ese deterioro, por las escaleras, baños, barandas.-

Concejal Ulloa: ¡qué bueno que se hayan dado cuenta!, pero no me parecen los \$12.000.000.-

Concejal Berríos: hay que pedir el detalle, ¡para que nos vamos a complicar!.-

Nicole Imbarack, Administrador Municipal: En todo local de votación el delegado electoral vienen a inspeccionar el local de acuerdo a las mesas que se van a colocar, hace exigencias, reparación de luminarias, reparación de salas etc.,

Concejal Berrios: Pero en esta oportunidad no se hizo nada.-

Concejal Ulloa: la gente reclamo que no le dieron ni siquiera un agua mineral, ¡había gente diabética!.-

Nicole Imbarack, Administrador Municipal: A veces la información se tergiversa un poco, es parcial, porque no compramos agua mineral, pero si compramos bidones grandes de agua para que pudieran sacar.-

Concejal Ulloa: ¿y donde estaban?, no había ningún encargado.-

Nicole Imbarack, Administrador Municipal: Habían personas que estaban encargadas, a demás habían funcionarios que trabajaron en el proceso electoral y por primera vez se le entrego una colación.-

Concejal Ulloa: Yo no estoy hablando de los que trabajaron.-

Concejal Mujica: ¡a los vocales de mesa no les llevo nada!.-

Concejal Berrios: Para que nos quede más claro pidamos un desglose de los \$12.000.000.-

Nicole Imbarack, Administrador Municipal: También tuvimos que comprar 12 camarotes, porque no había la cantidad que ellos solicitaban, y los carabineros llegaron desde el día jueves en la tarde. Yo encuentro súper atendible que ustedes quieran ver el detalle de los gastos, se los entregaremos, pero no van hacer los \$12.000.000., porque nosotros lo consideramos con una probable segunda vuelta.-

Concejal Miranda: ¿Ese monto es para las dos vueltas?

Nicole Imbarack, Administrador Municipal: Claudio Urzúa está a cargo del colegio, uno le hace una propuesta al Servicio electoral y son ellos quien les cancela, “El Serval”, nosotros teníamos a Oscar Gallardo como apoyo y le pagamos como hora extra.-

Concejal Ulloa: Someto aprobación la Modificación N° 9

Concejal Berrios: Apruebo, con el desglose solicitado

Concejal Miranda: Igual ¡también!

Concejal Mujica: Sí

Concejal Espinoza: Sí, con la información solicitada

Concejal Ulloa: Estoy viendo que están disminuyendo de la mantención de señalización.-

Nicole Imbarack, Administrador Municipal: Esa Cuenta es de semáforos.-

Concejal Domínguez: ¡pero acá no hay semáforos!,

Nicole Imbarack, Administrador Municipal: Pero la tenían abierta, y consideradas por semáforos, por lo tanto estoy disminuyendo en esta cuenta, porque en la práctica no afecta.-

Concejal Ulloa: Concejal Domínguez ¿Aprueba?

Concejal Domínguez: Apruebo y espero la información solicitada.-

Concejal Ulloa: Yo también apruebo.-

EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES “LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9, Y SOLICITAN UN DETALLE DE LOS GASTOS REALIZADOS CON CARGO AL SUBTITULO 22, ITEM 12, ASIGNACIÓN 999, “SOBRE ELECCIONES” 2013, POR EL MONTO TOTAL DE \$12.000.000.- (DOCE MILLONES DE PESOS)”.-

4. APROBACIÓN “MEJORAMIENTO PLAZA PÚBLICA SECTOR LA PUNTILLA”.-

Concejal Ulloa: Se entrega minuta explicativa.

Sr. Alfredo Otazo, Director SECPLA: ¡Buenos Días!, aclarar que esto no es un mejoramiento, es la adquisición de un terreno para realizar la plaza de la Puntilla, todos sabemos que aparecieron los propietarios de la plaza, la cual está construida. El dueño ha solicitado la compra por parte de la Municipalidad para poder mantener la plaza, por lo tanto y en estricto rigor, estamos conseguir los fondos por parte de la SUBDERE, bajo la fórmula PMB, “programa de mejoramiento de barrio”, para poder adquirir esa plaza, para la gente de La Puntilla.-

Concejal Domínguez: Disculpa, pero tengo entendido que ese pedacito de plaza lo dono un familiar de esta señora, ¡antiguamente! ¡ se iba investigar que paso con eso ¿Cuál fue el resultado?

Sr. Alfredo Otazo, Director SECPLA: En la minuta aparece el nombre del Sr. John Peter Cussen Mackenna, es el familiar directo y ellos desconocen que esto fue donado, porque no existe ningún documento, por lo tanto la familia en representación del Sr. John Cussen, en este caso está indicando que no y si queremos plaza la tenemos que comprar.-

Concejal Domínguez: Pero nosotros la tuvimos bastante tiempo y las contribuciones, ¿Quién las pago?, porque la podemos solicitar a bienes nacionales ¿se podrá?.-

Concejal Berrios: Si el dueño no hubiese aparecido sí.-

Sr. Alfredo Otazo, Director SECPLA: ¡Exactamente!.-

Concejal Domínguez: se podría haber hecho antes.-

Sr. Alfredo Otazo, Director SECPLA: Pero nadie pensó que el dueño iba a parecer.-

Concejal Ulloa: ¿es solamente la plaza? O la capilla también.-

Sr. Alfredo Otazo, Director SECPLA: También toma parte de la Capilla, ahí hay una división un poco extraña.

Cuando a nosotros nos plantearon esto tuvimos la misma reacción que ustedes, nos preguntamos de inmediato, ¿Cómo vamos a partir la capilla por la mitad?, pero en estricto rigor el papel manda y el representante de la familia lo está vendiendo para que tengamos plaza.-

Concejal Domínguez: ¿Cuántos metros son?

Sr. Alfredo Otazo, Director SECPLA: Aproximadamente entre 3000 y 4000 metros.-

Concejal Domínguez: está muy caro, aquí va haber una ampliación de calle, ¡con esa plata compramos dos parcelas!.

Concejal Ulloa: Pero esas platas las están pidiendo a las SUDERE, no es plata municipal.-

Sr. Alfredo Otazo, Director SECPLA: A nosotros nos exige la SUBDERE para poder destinar los fondos, es la tasación comercial y las tasaciones que nosotros pedimos fluctúan entre los \$70.000.000.-, nosotros no podemos adulterar la información que nos entregan los proveedores.-

Concejal Domínguez: yo no estoy de acuerdo con esto, me gustaría ver los títulos de dominio.-

Concejal Berrios: ¿Se hicieron los estudios de títulos?

Sr. Alfredo Otazo, Director SECPLA: El estudio de título y todo eso, es parte del proceso, nosotros estamos postulando al PMB y ellos nos van a ir exigiendo todos los antecedentes.

Ahora necesitamos el acuerdo del concejo para poder postular

Concejal Ulloa, Presidente del Concejo: Lo someto a aprobación

Concejal Berrios: Para hacerlo más transparente sería bueno que nos adjunten un plano y los metros exactos.

Concejal Berrios: Yo apruebo la propuesta, pero con todos los detalles de la dirección de obras, prohibiciones y todo lo que pueda tener ese terreno.

Concejal Miranda: Lo apruebo, con las condiciones que indica la Concejal Berrios.

Concejal Mujica: Lo apruebo

Concejal Espinoza: Estoy en la duda.

Concejal Berrios: Yo creo que hay una confusión, nosotros no estamos aprobando la compra del terreno, estamos solamente aprobando la postulación al PMB, pero previo a eso, yo estoy pidiendo todos los antecedentes del terreno.

Sr. Alfredo Otazo, Director SECPLA: La SUBDERE nos pide que nosotros estemos dispuestos a realizar la compra directa, porque es la compra de un terreno.-

Concejal Ulloa: ¡eso es otra cosa!

Concejal Domínguez: ¡esta es un compromiso de compraventa!.

Si nos conseguimos el dinero con la SUBDERE y si no lo llegamos a comprar ¡también vamos a tener que poner algo, por no cumplir la parte legal!.-

Sr. Alfredo Otazo, Director SECPLA: Si no lo llegamos a comprar ese terreno va hacer vendido y La Puntilla se queda sin plaza, ¡eso nos dijo John Cussen!, yo estoy trasmitiendo lo que él me indico.-

Concejal Domínguez: primero a mi me gustaría averiguar que factibilidad de construcción tienen ese sitio, ¡yo se que está a la entrada del cerro!, y eso no puede costar tan caro, y en segundo lugar yo no lo apruebo hasta que estén todos los antecedentes claros.-

Concejal Berrios: Leyendo lo que nos entregaron, creo que es totalmente distinto a lo que nos plantearon, yo acabo de aprobar la autorización para postular, pero aquí estoy viendo que no es así, aquí dice “Aprobación de tasación y perito tasador del terreno plaza pública ubicado en el sector de la Puntilla”.-

Concejal Domínguez: “Yo no lo apruebo”.-

Concejal Berrios: No lo apruebo

Concejal Miranda: No

Concejal Mujica: No

Concejal Espinoza: No

Concejal Ulloa: Yo tampoco lo apruebo.

Concejal Espinoza: Eso nos pasa porque nos entregan los antecedentes a última hora y uno no alcanza a leerlos.

Concejal Ulloa: ¡entonces no se aprueba!

<p>EL HONORABLE CONCEJO, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES NO APRUEBA LA ADQUISICION DEL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR DE LA PUNTILLA BAJO LA MODALIDAD DE COMPRA DIRECTA, LA TASACIÓN Y LA SUSCRIPCION DE LA PROMESA DE COMPRA VENTA, POR NO CONTAR CON TODOS LOS ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PRONUNCIARSE.</p>
--

Concejal Ulloa, Presidente del Concejo: “Hago entrega del Plan de Salud 2014, el cual tienen que ser aprobado el 30 de noviembre del 2013”.-

Si tienen alguna consulta, por favor hablarlo con la Ángela Gálvez.-

Concejal Domínguez: Yo no sé si usted Sr. Administrador está al tanto que la encargada de salud, la Sra. Carmen Villalobos, me solicito ver la posibilidad de un proyecto que hace varios años atrás lo presentamos “La compra de un ecógrafo”, siempre los directores anteriores han manifestado que no

lo necesitaban y ahora una persona experta lo viene a solicitar nuevamente, porque lo encuentra necesario, por esta razón me gustaría saber si el Alcalde puede hacer alguna gestión para la compra de este equipo, ¡es súper necesario!, el valor es de más o menos \$12.000.000., en esa oportunidad estábamos todos de acuerdo y no lo compraron por que según el director de ese. ¡No era necesario!

Sr. Nicole Imbarack Montero: Llego a través del servicio de salud un dinero, para la adquisición de un ecógrafo, la próxima semana le podríamos informar.

Concejala Ulloa: Les propongo, no hacer incidentes, como no está el Sr Alcalde.-

Concejala Espinoza: Acuérdense que acordamos realizar una comisión de trabajo para estudiar el presupuesto municipal 2014.-

Concejala Domínguez: Sr. presidente necesito haber una pregunta al Administrador Municipal, con respecto, al acta N° 30, usted manifestó que habían dos sumarios, correspondiente al informe N° 8 de la Contraloría, por Mundo diferentes, y dijo que “estaba listo”, ha pasado más de un mes y todavía no los entregan, tampoco han entregado el sumario de la Mamá del Concejala Ulloa.-

Sr. Nicole Imbarack Montero: En relación al sumario de salud, fue revisado y devuelto al fiscal, porque habían observaciones.-

Concejala Domínguez: ¿Cuál?

Sr. Nicole Imbarack Montero: Habían Dos.-

Concejala Domínguez: El sumario de la Mamá del Concejala no es de salud.-

Concejala Espinoza: Esta bajo la Corporación de Educación y Salud

Concejala Domínguez: ¡Esos sumarios del Doctor León!, yo le recuerdo que los plazos ya se vencieron para entregar la información, también solicito copia de los sumarios.

Por otro lado quiero hacer una consulta importante, en relación a la auditoria que está haciendo la contraloría, con respecto al último informe de los permisos de circulación, porque había un plazo de 30 días de reintegro, de más de \$400.000.000. ¡Explíqueme!.

Sr. Nicole Imbarack Montero: El informe establece que uno tienen que dar respuesta dentro de 30 días a distintos puntos, y dentro de esos puntos no está el reintegro de los \$400.000.000., lo que si hace mención que hay una diferencia que informa una funcionaria en las declaraciones al fiscalizador de Contraloría, y respecto a esa situación la municipalidad contrato una auditoria, la cual se está realizando.-

Concejala Domínguez: Esa auditoria la solicitamos nosotros en la gestión anterior.

Mi consulta es se reintegraron los \$400.000.000., ¿sí o no?.-

Sr. Nicole Imbarack Montero: No, porque no corresponde.-

Concejal Mujica: Quiero expresar lo siguiente, en el concejo anterior, dejaron dicho que yo no aprobaba el paro de los municipales, ¡y no fue así!, yo dije “No estoy de acuerdo que los concejales no trabajaran”, por favor no pongan cosas que yo no dije.

Concejal Ulloa: Eso dijeron afuera, a mi una funcionaria me increpo y me dijo “que yo estaba en contra”, yo en ningún momento me opuse.

Concejal Miranda: Los que se pronunciaron y apoyaron el paro fueron; la Sra. Hilda, Patricio Domínguez y quien habla.-

Concejal Mujica: ¡Estas equivocado!, eso no se hace.

Concejal Berrios: ¡eso no es así!, yo fui la primera que planteé en esta mesa antes de comenzar el concejo ¿Qué opinan del paro?, y los dos que nos pronunciarnos fue el concejal Domínguez y yo.-

Concejal Miranda: ¡Eso fue antes de los incidentes!.-

Concejal Mujica: ¡Que quede claro que no fue así!.-

Concejal Ulloa: ¡Pero es feo que salgan después del concejo y digan que tal persona se opuso!.-

Concejal Berrios: “Quiero aclarar una situación” el Concejal Ulloa me llamo para increparme, ¿Qué porque yo había estado hablando en la mesa del concejo?, lamentablemente yo no estuve hablando por detrás, yo se lo planteé en su cara “Le pedí explicaciones, que porque el Concejal Ulloa andaba ofreciendo pavimentación en las calles de Principal”, pero no fue con ninguna intención de cahuines, yo lo planteé formalmente en esta mesa de concejo.

Concejal Ulloa: Que quede claro, que yo no andaba ofreciendo. Ustedes todos saben que se estaban haciendo trabajos y yo andaba en reuniones en el centro, ¡no tengo porque decirle todas las gestiones que yo hago como concejal!

Se cierra la sesión siendo las 10:36 horas.-

**KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL**